Socotá, 14 de mayo de 2025

Señores:
GRUPO EDUCANDO SUA COLOMBIA E.U.
NIT 900.976.867-1
R.L ZANIN SUA SUA
Socotá.

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA – OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE EN LAS PRUEBAS SABER PARA EL AÑO 2025 Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS PARA LOS ALUMNOS DE GRADO DÉCIMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y JAIRO ALBARRACÍN BARRERA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ.

1. **OBJETO DE LA INVITACIÓN**

La Alcaldía de Socotá, seleccionará mediante el presente proceso de contratación directa mediante Contrato de prestación de Servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, a la persona natural que presente la oferta más favorable a la entidad, la cual corresponderá a aquella cuya idoneidad y experiencia se ajuste plenamente a las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo.

Por lo anterior, la Alcaldía de Socotá extiende a usted una invitación para que presente oferta de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias contenidas en los estudios y documentos previos, los cuales constan para su consulta en el respectivo expediente que reposa en la Oficina de Contratación de la Alcaldía.

2. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:**

- **Obligaciones Mínimas Exigidas**

1. Contenidos Temáticos Grado Once.
1. Taller de inducción e introductorio: Taller introductorio sobre las características y objetivos del curso Pre-Icfes saber grado 11º.-2025, incluyendo los componentes de la prueba, así como los tipos de pregunta.
2. Aplicación simulacro prueba diagnóstica, para determinar debilidades y fortalezas en relación con las cinco áreas de la prueba integral a la que se enfrentarán los estudiantes.
2. Acorde con los resultados del simulacro prueba diagnóstica, generaremos el acompañamiento mediante asesorías, dirigidas por docentes con experiencia en PREICFES pruebas saber, en las áreas del

componente de la prueba: matemáticas, lectura crítica, competencias ciudadanas, ciencias e inglés, que implica la participación activa de los estudiantes, en los diversos temas tratados, respondiendo a los lineamientos bajo los cuales se aplica la prueba saber.

3. Simulacros: El proyecto contempla la realización de tres (3) simulacros discriminados así: Aplicación de simulacro inicial que se constituye el elemento inductivo y diagnóstico, que permitirá establecer derroteros para atacar debilidades encontradas. Por tanto, nuestros docentes desarrollarán asesorías con los estudiantes en el área que más amerite, en procura de mejorar aspectos inherentes a la prueba.

1. Metodología para la aplicación de los simulacros. Nuestros instructores orientarán la aplicación de los simulacros los días y hora antes señalados. Los alumnos serán citados a su institución educativa. A ellos se les hará entrega del cuadernillo y su respectiva hoja de respuesta, para que en tiempo prudencial similar al que se concede en la aplicación de las pruebas saber, desarrollen y contesten las preguntas correspondientes a las cinco áreas objeto del examen.

2. Los resultados obtenidos por los estudiantes, serán entregados por correo electrónica a los estudiantes, con copia los alumnos, autoridades educativas y asesores Preicfes. Para tal efecto, se hará la respectiva socialización, retroalimentación y valoración integral de dichos resultados con los educandos, recalcando siempre en una motivación permanente hacia ellos, en busca de que adquieran interés por la trascendencia e importancia de la prueba y un factor no menos importante, mayor confianza en sí mismos.

4. Contenidos temáticos grado Décimo.

4.1. Taller de inducción: Taller introductorio sobre las características y objetivos del curso Pre-saber saber grado 10º. Incluyendo los componentes de la prueba, así como los tipos de pregunta.

4.2. Aplicación simulacros: El proyecto contempla la aplicación de tres (3) simulacros que permitirá establecer derroteros para atacar debilidades encontradas. Se mirará en detalle, aquellos temas y áreas, que constituyen la prueba saber, cuya utilidad estriba en la identificación y detección de falencias y fragilidades, para que cada estudiante verifique, en que área específica debe mejorar y optimizar su desempeño.

4.3. Metodología para la aplicación de los simulacros. Nuestros instructores orientarán la aplicación de los simulacros en días y hora previamente acordados con las directivas y docentes de cada institución Educativa. Se le hará entrega a cada alumno, el cuadernillo y su respectiva hoja de respuesta, para que en tiempo prudencial similar al que se concede en la aplicación de las pruebas saber, desarrollen y contesten las preguntas correspondientes a las cinco áreas objeto del examen (Lectura crítica, matemáticas, ciencias, competencias ciudadanas e inglés).

5. Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

6. Cumplir a cabalidad con la prestación de servicio establecida y en el tiempo permitido.

7. Adjuntar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal para cada uno de los pagos.

8. Adelantar todas las actividades tendientes a ejecutar totalmente el objeto contractual y disponer de todos los medios técnicos que garanticen el cumplimiento del contrato.

9. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones señaladas, actividades propuestas y las referidas en el presente estudio previo.
10. Presentar cronograma de actividades relacionadas con el Objeto Contractual
11. Aportar planillas pago seguridad social de los docentes, o anexar certificación haciendo claridad de dicho ítem.
12. Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto señalado en este documento.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El término de duración del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y/o 120 horas dictadas a los estudiantes.

4. **IDONEIDAD DEL OFERENTE:**

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios para la ejecución de prestación de servicios de capacitación a los estudiantes en pruebas saber se suscribirá teniendo en cuenta la propuesta, con persona jurídica y/o natural cuyo objeto contemple el conocimiento de las capacitaciones a los estudiantes en las pruebas saber y los únicos factores de escogencia del contratista serán los de formación académica, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato, tal como lo establece el Artículo 2º Numeral 4º Literal h, de la ley 1150 de 2007 y Art. 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015. El contratista deberá acreditar:

Profesional	**Experiencia requerida**
Director y/o Coordinador de proyectos	Mínimo dos (2) años en cargos directivos en el sector educativo y haber participado en mínimo cinco (5) proyectos relacionados con pruebas Saber en el sector Publico
Docente de lectura crítica	Acreditarán experiencia en asesorías PREICFES, con un mínimo de 100 horas
Docente de Matemáticas	Acreditarán experiencia en asesorías PREICFES, con un mínimo de 100 horas
Docente de Ciencias	Acreditarán experiencia en asesorías PREICFES, con un mínimo de 100 horas
Docente de Competencias ciudadanas	Acreditarán experiencia en asesorías PREICFES, con un mínimo de 100 horas

Docente de Inglés	Acreditarán experiencia en asesorías PREICFES, con un mínimo de 100 horas

5. **PROPUESTA DEL OFERENTE PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA**

Por tratarse de un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que se suscribirá teniendo en cuenta la propuesta, los únicos factores de escogencia del contratista serán los Formación Académica, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato, tal como lo establece el Artículo 2º Numeral 4º Literal h, de la ley 1150 de 2007 y Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, con fundamento en lo anterior, con quien se suscriba el contrato de prestación de servicios deberá reunir las siguientes características o requisitos mínimos:

1. Propuesta Técnica y Económica
2. Fotocopia de cedula de ciudadanía
3. Certificados de antecedentes Contraloría, no mayor a 3 meses de expedición
4. Certificados de antecedentes disciplinarios Procuraduría, no mayor a 3 meses
5. Certificado REDAM
6. Certificado de antecedentes Judiciales Policía, no mayor a 3 meses
7. Consulta inhabilidades por delitos sexuales
8. Consulta de medidas correctivas RNMC
9. Declaración juramentada de bienes y rentas
10. Hoja de vida SIGEP II
11. RUT actualizado
12. Copia de certificado de Seguridad social en salud, pensiones y ARL (Afiliación sistema de seguridad social)
13. Compromiso Anticorrupción
14. Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años
15. Tarjeta profesional (cuando aplique)
16. Consulta de antecedentes de la tarjeta profesional (cuando aplique)
17. Certificado de sanciones vigentes para abogados
18. Certificaciones de estudio formal e informal
19. Certificaciones laborales
20. Copia de certificación de exámenes médicos laborales no mayor a 3 años
21. Certificación bancaria

6. **ASPECTOS QUE SE DEBEN OBSERVAR EN LA ELABORACION DE LA OFERTA.**

El oferente debe estudiar la información contenida en los estudios y documentos previos. El oferente al suscribir la carta de presentación de su oferta declara y acepta estar de acuerdo con las exigencias y especificaciones

técnicas señaladas por la entidad y se sujeta a ellas, razón por la cual no serán de recibo reclamaciones posteriores en este sentido.
Es deber del oferente conocer la totalidad de los eventuales riesgos que se pueden presentar en el desarrollo y ejecución del contrato para que sean tenidos en cuenta al momento de la formulación de los ofrecimientos.

El proponente se hace responsable y asume la totalidad de los riesgos que pudieran presentarse y renuncia expresamente a cualquier reclamación derivada del acaecimiento de los mismos.

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

El valor del contrato corresponde a la suma de: **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000)**, valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Descripción	UNIDAD	Cotización 1	Cotización 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
Desarrollará un programa de desarrollo aptitudinal y actitudinal, basado en investigación pedagógica, mediante 30 sesiones presenciales teórico-prácticas de 4 horas semanales, totalizando 120 horas. Incluirá acceso virtual y el uso de estructuras de análisis inductivo para responder preguntas.	Paquete completo	$32.000.000	$28.000.000	$30.000.000	$30.000.000
Asignaturas a evaluar: 1. Lectura crítica: técnicas de lectura rápida, ingles. 2. Matemáticas: razonamiento cuantitativo, física. 3. Ciencias Naturales: biología, ciencia y tecnología, química. 4. Competencias ciudadanas, orientación profesional, ciencias sociales.					
Realización de TRES (3) SIMULACROS para grado 11 y TRES (3) para grado 10. Las preguntas están elaboradas de conformidad con la metodología de las Pruebas Saber; cada uno de ellos debe contener mínimo de CIENTO TREINTA Y SEIS (136) PREGUNTAS.					

Guías o material de apoyo que corresponde a módulos en las asignaturas para evaluar las cuales son: Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés.					
Según los resultados del simulacro de la prueba diagnóstica, se realizará un acompañamiento con asesorías dirigidas por docentes expertos en PREICFES, en las áreas de matemáticas, lectura crítica, competencias ciudadanas, ciencias e inglés, con participación activa de los estudiantes y siguiendo los lineamientos de la prueba Saber.					
VALOR TOTAL		**$32.000.000**	**$28.000.000**	**$30.000.000**	**$30.000.000**

Incluidos todos los impuestos de ley. La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

- ✔ Estampilla para el bienestar del adulto mayor y la tercera edad 4%
- ✔ Estampilla pro cultura 1.5%
- ✔ Retención en la fuente 10% y/o según corresponda a la normatividad vigente
- ✔ Rete ICA 6 x mil
- ✔ Pago de seguridad social integral en salud, en los términos consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- ✔ Garantías a favor de la entidad contratante. Y Art. 135 de la ley 1753 de 2015
- ✔ CREE para los casos que aplique.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Al formular la oferta el oferente deberá tener en cuenta todos los impuestos y descuentos de ley que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, por tanto, le corresponde realizar las consultas necesarias en

la oficina de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía ubicada en la Carrera 3ª N.º 2-78 Parque Principal teléfono 3227438593.

7. **PLAZO DE RECIBO DE LA OFERTA**

Se realizará a través del portal de Contratación SECOP II.

Cordialmente,

ADIEL PANQUEBA CHÍA
Alcalde Municipal

ANEXO 1
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito_____**,** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre en adelante y como oferente dentro del proceso contractual manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al Municipio de Socotá Boyacá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y al municipio de Socotá Boyacá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del municipio de Socotá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.

5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.

6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.

7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

8. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

9. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de _____ es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

10. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

11. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de selección y en este documento es veraz y verificable y que _____ se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

12. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.

13. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento el ____ (____) del mes de _____ de 2025.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección:
Ciudad:
Email.
Teléfono:

Cordialmente,

PROPONENTE:
C.C. N°:
Teléfono:
Dirección: